



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-032-13

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CABLEADO ESTRUCTURADO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 30 julio de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-032-13** para la contratación del **“Suministro e Instalación de Infraestructura de Cableado Estructurado para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”**.

La C. Karina Alejandra Montellano Pineda, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vázquez, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes; procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán validos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-032-13 para la contratación del “Suministro e Instalación de Infraestructura de Cableado Estructurado para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”.

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
<p>APLICACIÓN INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para los paquetes uno, dos, tres y cuatro, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 8.1 inciso J de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1, inciso J) de las bases de Licitación, se estableció lo siguiente:</p> <p><i>J. Cartas originales de los fabricantes dirigidas al Gobierno del Estado de Baja California; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, en el entendido que de no presentar alguna de las cartas solicitadas, su propuesta será desechada. Así mismo deberá incluir en esta carta como mínimo el teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio del representante que la firma.</i></p> <p><i>La convocante se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información</i></p>

	<p>requerida será motivo para desechar la propuesta.</p> <p>Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que no presenta en su totalidad las cartas solicitadas en el punto 8.1 inciso J, siendo esta la siguiente: “Carta por parte del fabricante del cableado estructurado avalando la garantía en el desempeño de la instalación de Cableado Estructurado por 25 años, dicha garantía debe estar detallada en un contrato en español y bajo leyes mexicanas, donde incluye la garantía de mano de obra y productos”, incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso “J” de las bases de licitación.</p> <p>Así mismo no presenta las cartas originales de los fabricantes de los bienes ofertados, limitándose sólo a presentar copias de cada una de estas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta del fabricante de cableado estructurado como obligado solidario • Carta de Garantía de Productos relacionados con el sistema del cableado estructurado, y • Carta del RCDD del fabricante del producto <p>Incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso “J” de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de los paquetes.</p>
<p>BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para los paquetes uno, dos, tres y cuatro, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 8.1 inciso J de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1, inciso J) de las bases de Licitación, se estableció lo siguiente:</p> <p>J. Cartas originales de los fabricantes dirigidas al Gobierno del Estado de Baja California; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, en el entendido que de no presentar alguna de las cartas solicitadas, su propuesta será desechada. Así mismo deberá incluir en esta carta como</p>

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]

mínimo el teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio del representante que la firma.

La convocante se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.

- **Carta integrador de cableado estructurado certificado.**

El licitante deberá presentar carta original del fabricante de cableado estructurado dirigida a Gobierno del Estado de Baja California garantizando que la empresa cuenta con las certificaciones en cableado UTP Categoría 6, Fibra Óptica y Tierra Física para llevar a cabo la implementación del proyecto, así mismo presentar carta vigente otorgada por el fabricante donde reconoce a la empresa responsable de la instalación como miembro del programa PCI o su equivalente que por sus siglas en ingles significa Panduit Certified Installer al menos nivel de certificación SILVER con especialidad en Centro de Datos.

El Integrador de Sistemas o contratista deberá demostrar que tiene al menos 3 empleados certificados por el fabricante del producto y presentar copia de los Certificados emitidos por el fabricante con número de registro.

.....

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que no presenta en su totalidad los requisitos solicitados en la carta de integrador de cableado estructurado certificado, de conformidad con el punto 8.1 inciso J, debido a que omite presentar la documentación que demuestre que el **Integrador de sistemas o contratista tiene al menos 3 empleados certificados por el fabricante del producto y presentar copia de los Certificados emitidos por el fabricante con número de registro**, incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso "J" de las bases de licitación.

Así mismo no presenta las **cartas originales** de los fabricantes de los bienes ofertados, limitándose sólo a presentar copias de cada una de estas:

- **Carta integrador de cableado estructurado certificado.**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Carta vigente otorgada por el fabricante donde reconoce a la empresa responsable de la instalación como miembro del programa PCI o su equivalente que por sus siglas en ingles significa Panduit Certified Installer al menos nivel de certificación SILVER con especialidad en Centro de Datos.</i> • <i>Carta del fabricante de cableado estructurado como obligado solidario</i> • <i>Carta de Garantía de Productos relacionados con el sistema del cableado estructurado,</i> • <i>Carta de Garantía del Fabricante en el Desempeño del cableado estructurado, y</i> • <i>Carta del RCDD del fabricante del producto</i> <p>Incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso "J" de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de los paquetes.</p>
<p>TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.</p>		<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para los paquetes uno, dos, tres y cuatro, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 inciso J de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En la partida 32 del paquete dos, se solicito la cantidad de 43 "Suministro e instalación de cable utp cat. 6, cubierta pvc, color verde, incluye: material, identificación en los extremos de c/tramo, herramienta y equipo necesario para su instalación y cumplimiento con las normas de cableado tia/eia 568a, 606, mediciones de desempeño tsb-67".</p> <p>Y del análisis de la propuesta técnica detallada para la partida 32 del paquete dos, se advierte que el licitante oferta 42 "Suministro e instalación de cable utp cat. 6, cubierta pvc, color verde, incluye: material, identificación en los extremos de c/tramo, herramienta y equipo necesario para su instalación y cumplimiento con las normas de cableado tia/eia 568a, 606, mediciones de desempeño tsb-67"; por lo que a juicio del "Comité de Adquisiciones" no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al no presentar su propuesta por la totalidad de los bienes</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

solicitados; considerando en consecuencia que este licitante incumple con lo establecido en las bases de la presente licitación.

Así mismo en la Nota Aclaratoria No. 2 de la Junta de Aclaraciones celebrada el día 19 de julio de 2013, con motivo del presente procedimiento de contratación se estableció lo siguiente:

NOTA ACLARATORIA NO. 2

Se modifican las especificaciones técnicas establecidas en la partida 21 del paquete DOS del punto 3.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente forma:

Partida	Descripción	Fabricante de referencia	No. de parte de referencia	Garantía (años)
21	Suministro e instalación de jack mini-com, cat 6, color blanco, incluye: material, conexión del cable cat 6 con la asignación de pin/par t568b, herramienta y equipo necesario para su instalación, cumplimiento con las normas de cableado tia/eia 568, 606, mediciones de desempeño tsb-67.	PANDUIT	CJ688TGIW	25

Y derivado de la revisión detallada de su propuesta técnica para la partida 21 del paquete DOS, se advierte que el licitante oferta el número de parte CJ688TGWH, incumpliendo con ello con lo establecido en la Nota Aclaratoria No. 2 de la Junta de Aclaraciones.

En el punto 8.1, inciso J) de las bases de Licitación, se estableció lo siguiente:

J. Cartas originales de los fabricantes dirigidas al Gobierno del Estado de Baja California; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, en el entendido que de no presentar

X
Escud
X
G
X

alguna de las cartas solicitadas, **su propuesta será desechada**. Así mismo deberá incluir en esta carta como mínimo el teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio del representante que la firma.

La convocante se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.

- **Carta integrador de cableado estructurado certificado.**

El licitante deberá presentar carta original del fabricante de cableado estructurado dirigida a Gobierno del Estado de Baja California garantizando que la empresa cuenta con las certificaciones en cableado UTP Categoría 6, Fibra Óptica y Tierra Física para llevar a cabo la implementación del proyecto, así mismo presentar carta vigente otorgada por el fabricante donde reconoce a la empresa responsable de la instalación como miembro del programa PCI o su equivalente que por sus siglas en ingles significa Panduit Certified Installer al menos nivel de certificación SILVER con especialidad en Centro de Datos.

El Integrador de Sistemas o contratista deberá demostrar que tiene al menos 3 empleados certificados por el fabricante del producto y presentar copia de los Certificados emitidos por el fabricante con número de registro.

.....

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que no presenta en su totalidad los requisitos solicitados en la **carta de integrador de cableado estructurado certificado**, de conformidad con el punto 8.1 inciso J, debido a que los certificados que presenta por parte del fabricante no cuentan con el numero de registro solicitado; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso "J" de las bases de licitación.

Así mismo no presenta las **cartas originales** de los fabricantes de los bienes ofertados, limitándose sólo a presentar copias de cada una de estas:

- **Carta integrador de cableado estructurado certificado.**
- **Carta vigente otorgada por el fabricante donde**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials]

	<p><i>reconoce a la empresa responsable de la instalación como miembro del programa PCI o su equivalente que por sus siglas en ingles significa Panduit Certified Installer al menos nivel de certificación SILVER con especialidad en Centro de Datos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Carta del fabricante de cableado estructurado como obligado solidario</i> • <i>Carta de Garantía de Productos relacionados con el sistema del cableado estructurado,</i> • <i>Carta de Garantía del Fabricante en el Desempeño del cableado estructurado, y</i> • <i>Carta del RCDD del fabricante del producto</i> <p>Incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso "J" de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de los paquetes.</p>
<p>SISTEMAS Y REDES DIGITALES, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para los paquetes uno, dos, tres y cuatro, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 inciso J de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En la partida 32 del paquete dos, se solicito la cantidad de 43 "Suministro e instalación de cable utp cat. 6, cubierta pvc, color verde, incluye: material, identificación en los extremos de c/tramo, herramienta y equipo necesario para su instalación y cumplimiento con las normas de cableado tia/eia 568a, 606, mediciones de desempeño tsb-67".</p> <p>Y del análisis de la propuesta técnica detallada para la partida 32 del paquete dos, se advierte que el licitante oferta 42 "Suministro e instalación de cable utp cat. 6, cubierta pvc, color verde, incluye: material, identificación en los extremos de c/tramo, herramienta y equipo necesario para su instalación y cumplimiento con las normas de cableado tia/eia 568a, 606, mediciones de desempeño tsb-67", por lo que a juicio del "Comité de Adquisiciones" no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al no presentar su propuesta por la totalidad de los bienes</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials at the bottom right]

solicitados; considerando en consecuencia que este licitante incumple con lo establecido en las bases de la presente licitación.

En el punto 8.1, inciso J) de las bases de Licitación, se estableció lo siguiente:

J. Cartas originales de los fabricantes dirigidas al Gobierno del Estado de Baja California; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, en el entendido que de no presentar alguna de las cartas solicitadas, **su propuesta será desechada**. Así mismo deberá incluir en esta carta como mínimo el teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio del representante que la firma.

La convocante se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.

• **Carta integrador de cableado estructurado certificado.**

El licitante deberá presentar carta original del fabricante de cableado estructurado dirigida a Gobierno del Estado de Baja California garantizando que la empresa cuenta con las certificaciones en cableado UTP Categoría 6, Fibra Óptica y Tierra Física para llevar a cabo la implementación del proyecto, así mismo presentar carta vigente otorgada por el fabricante donde reconoce a la empresa responsable de la instalación como miembro del programa PCI o su equivalente que por sus siglas en ingles significa Panduit Certified Installer al menos nivel de certificación SILVER con especialidad en Centro de Datos.

El Integrador de Sistemas o contratista deberá demostrar que tiene al menos 3 empleados certificados por el fabricante del producto y presentar copia de los Certificados emitidos por el fabricante con número de registro.

.....

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que no presenta en su totalidad los requisitos solicitados en la **carta de integrador de cableado estructurado certificado**, de conformidad con el punto 8.1

inciso J, debido a que no presentó la **carta original del fabricante de cableado estructurado dirigida a Gobierno del Estado de Baja California garantizando que la empresa cuenta con las certificaciones en cableado UTP Categoría 6, Fibra Óptica y Tierra Física para llevar a cabo la implementación del proyecto**, y la documentación que demuestre que el **Integrador de sistemas o contratista tiene al menos 3 empleados certificados por el fabricante del producto y presentar copia de los Certificados emitidos por el fabricante con número de registro**, incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso "J" de las bases de licitación.

Así mismo no presenta las **cartas originales** de los fabricantes de los bienes ofertados, limitándose sólo a presentar copias de cada una de estas:

- **Carta vigente otorgada por el fabricante donde reconoce a la empresa responsable de la instalación como miembro del programa PCI o su equivalente que por sus siglas en ingles significa Panduit Certified Installer al menos nivel de certificación SILVER con especialidad en Centro de Datos.**
- **Carta del fabricante de cableado estructurado como obligado solidario**
- **Carta de Garantía de Productos relacionados con el sistema del cableado estructurado,**
- **Carta de Garantía del Fabricante en el Desempeño del cableado estructurado**
- **Carta del RCDD del fabricante del producto**
- **Carta del proveedor autorizado de sistema de tierra física, y**
- **Carta del Mayorista o distribuidor Autorizado de cableado estructurado y sistema de tierra física.**

Incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso "J" de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, **se desecha su propuesta para la totalidad de los paquetes.**

01-32065001-032-13.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los

requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **APLICACIÓN INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., BAJANET, S. DE R.L. DE C.V., TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V., y SISTEMAS Y REDES DIGITALES, S.A. DE C.V.,** para la totalidad de los paquetes; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Licitación, por lo que atendiendo a los razonamientos que quedaron asentados en el cuadro referido se procede a **desecharlas.**

En consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes participantes se pudo advertir que para los paquetes uno, dos, tres y cuatro, no se recibieron propuestas satisfactorias; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, acuerda declarar Desiertos dichos paquetes y en consecuencia el presente proceso de licitación número 32065001-032-13, para el "Suministro e Instalación de Infraestructura de Cableado Estructurado para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California", y proceder de conformidad con el citado artículo de la ley multicitada.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente sesión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"


KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR

"VOCAL"


DULCE MARÍA RUVALCABA GUTIERREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"


LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ MORENO
EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"AREA JURIDICA"

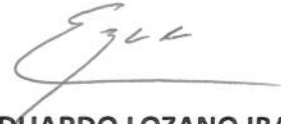

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE



MARIO ALBERTO LAM GOMEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

"ASESOR"



RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INOVACION Y MODERNIZACION
DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

"OFICIALIA MAYOR"



KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

